259

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

Decreto Nº. 2606.-

88.-

Nº .....

QUE CONFIRMA EN EL CARGO DE GIRADOR DE GASTOS Y SUELDOS DE LOS ITEM 1, 2 Y 6 DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO AL SEÑOR FELICIANO SANABRIA.

Asunción, 24 de Enero de 1.951.-

Dando cumplimiento al Artículo 56 de la Reglamentación Nº 1 de la Ley de Organización Administrativa,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art. 1º.- Confírmase en el cargo de Girador de Gastos y Sueldos de los Item 1, 2 y 6 del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto al Señor Feliciano Sanabria, para el Ejercicio financiero de 1.951.

Art. 2º.- Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.